



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-009300

Res. 1292/2023

Montevideo, 23 de marzo de 2023.

VISTO: La nota elevada por la empresa Eventurismo y la empresa Altana, solicitando el auspicio por parte de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, del “XIV Congreso Nacional y VI Congreso Latinoamericano GHT, Gastronomía, Hotelería, Turismo”, a realizarse en Atlántida, departamento de Canelones, del 11 al 13 de agosto del presente año;

RESULTANDO: I) que entre sus temas principales, tratarán la concientización y capacitación del ciudadano para recibir turistas con el lema “Un ciudadano, un anfitrión”;

II) que el referido encuentro apunta a la integración de estudiantes, empresarios, profesionales y actores relevantes de los sectores con la finalidad de intercambiar criterios, perspectivas y dar a conocer las últimas tendencias de la región, por lo que le solicitan a este Subsistema el auspicio institucional;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, en cumplimiento de las funciones que la Ley otorga, considera oportuno declarar de interés Institucional y brindar difusión al evento mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales. A) y C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Declarar de Interés Institucional y dar amplia difusión al “XIV Congreso Nacional y VI Congreso Latinoamericano GHT, Gastronomía, Hotelería,

Turismo”, a realizarse en Atlántida, departamento de Canelones, del 11 al 13 de agosto del presente año.

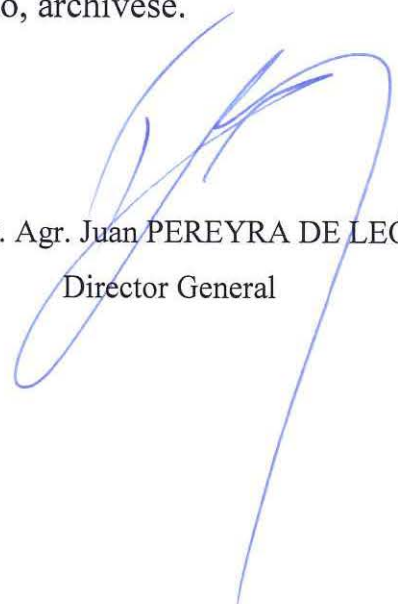
2) Comunicar por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las reparticiones que correspondan. Hecho, siga a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General